

Sedio Quenta de la Caxntan del S.^a Jefe Político de la P^{ro}.^a por medio
 del S.^o M.^o P.^o Borana manifestando las ventajas conseguidas
 con el pacto de Unión y Fianza y de acuerdo de sujeción
 El Ayuntamiento de Villalón de la B^{ta}. orden que com^osta 13 al^{os}
 acava le Unirán los S.^{os} Administradores y Intendentes de una
 Encomienda para q^e. no se permita a las Jurisdicciones de la Rea
 lidad de Villalón de la B^{ta}. mediar en las que se com^osta
 de la orden del S.^a Jefe Político comunicada en 17 del que finca
 p.^a el S.^o M.^o P.^o Borana a fin de que se Uniran los Oficios
 del Trimestre en la forma que previene y se acordó a las 10 de
 De el oficio q^e. en 19 de este mes dirije el Administrador de Jurisdicciones
 Mita para q^e. se com^osta el Capellán de la Real Audiencia
 del Excmo. de esta Villa D. Martin Sanchez Tudela, y en
 consecuencia de lo acordado que así se haya de ver en el distribuir
 nombrado Blas Garcia Gil, cuidando de recoger los docu
 mentos, y libros que acrediten el Paez, y haciendose saber
 a el Excmo. de esta Villa.

De oficio que el S.^o M.^o P.^o Borana de la P^{ro}.^a comunica en 8 y 11
 actual, y contienen el P.^o una B^{ta}. orden manifestando que
 los derechos de Enrola no deben ser gravados con la contrib^o
 G^{ra}. = El 2.^o lo Uniremos p.^a su M. a fin de una solicitud por
 que se pende un debito a la Hacienda nacional por arre
 dario de Bienes Publicos la que deviene S. M. = la 3.^a que
 Contas que han de pagarse en especie por derechos de V^o.
 conforme al Artículo 29 del Decreto de las Cortes, se a con
 olo a una tarifa formada por el Ayuntamiento de Cervera de B^{ta}
 do con asistencia del Administrador de esta y de los Benitos

De los ordenes del S.^a Jefe Político comunicados en 21 del actual p.^a
 el M.^o P.^o Borana, y contienen el Estado de los Cantos de B^{ta}.
 y Vecinos para las Jurisdicciones Barroquias en el día señalado
 p.^a la Constitución, y un Excmplar de la Circular Expedida con
 el fin de dumentar las B^{ta}. de Excmplares por el enemigo de
 la Unión y Fianza, acordaron su cumplimiento y sujeción
 y que se haga saber al Sr. Cura Económico para que Unirán
 a los Feligreses en las Verdades políticas les manifiere la oblig
 ción en que esta debe seguir ante la Ley a los autos propios
 radores de estas cosas suscribas

Conto que se concluyó en el mes de Agosto del que Certifico =

[Handwritten flourish]

Juan...
 Ma...
 Villalón
 Juan Garcia
 Villalón

Blas Marañón
 Juan Garcia
 Villalón

